



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.

SRES./-AS. ASISTENTES:

PRESIDENTE (por delegación): D. RUFINO ROMERO MUÑOZ, Concejal de IU-LV-CA.

VOCALES:

D^a. ANA M^a. GONZÁLEZ GÓMEZ, Concejala del P.P.
D^a. ANA M^a. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala del P.S.O.E.
D^a. M^a. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.
D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN ORTA, Concejal de Sí se puede Aljaraque.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. /D^a. J. F. R. C. (Asoc. de Vecinos "Casas Nuevas").
D. /D^a. R. Á. P., en sustitución de D./ D^a. S. L. S. (Asoc. Vecinos Marismas y Pinares).
D. /D^a. J. O. S. (Asoc. "Mujeres Progresistas Remedios").
D. /D^a. J. D. A. (Club Deportivo "El Fraile").
D. /D^a. P. C. J. (Asoc. Cultural "Kalathoussa").
D. /D^a. J. A. L. (Asoc. Mujeres "Regina Mundi").
D. /D^a. J. L. F. L. (Sociedad "Casino Minero de Corrales").
D. /D^a. S. L. S. en sustitución de D./ D^a. P. L. L. (Federación de Asociaciones "Gossan").
D. /D^a. J. D. A. (Asoc. Vecinos "Cigüeñas del Valle de la Dehesa").
D. /D^a. S. L. N. en sustitución de D./ D^a. B. M. S. (Enebros y Sabinas).
D./ D^a. M^a. L. G. L. en sustitución de D./ D^a. A. I. C. A. (Asoc. "Pinares la Sorda, Medio Ambiente y Salud").
D./ D^a. A. J. R. Q. en sustitución de D./ D^a. A. A. A. (Asociación de Vecinos Punta la Barranca).
D. /D^a. F. J. T. D. ("Asoc. de Discapacitados de Aljaraque").
D. /D^a. J. G. C. (Asoc. Belén en Corrales).
D./ D^a. M. C. F. en sustitución de D^a. M^a. N. C. F. (Asoc. "AEMFAL" ahora "FIBROLUZ").
D. /D^a. G. R. B. (Asoc. "Scouts Católicos de Huelva").
D. /D^a. A. C. G. (Asoc. Cultural "Nuestro Padre Jesús Cautivo").
D. /D^a. J. R. A. Q. (Hermandad N^a. S^a. Reina del Mundo y San José Obrero).
D./ D^a. M^a. I. R. P. (Asoc. "Lazos de Familia de Aljaraque").
D. /D^a. J. M. P. L. en sustitución de D. /D^a. D. M. L. (C.D. Rugby Tartessos de Huelva).
D. /D^a. F. J. M. O. en sustitución de D./ D^a. M. E. P. (Senderistas los Caminos de San Rafael).
D./ D^a. J. G. I. en sustitución de D^a. M^a. DE LOS REYES SOLER DE OSES (Asociación de mujeres la Zarza).
D./ D^a. J. B. I. (Mujeres San Sebastián de Aljaraque).
D. /D^a. A. C. G. en sustitución de D./ D^a. M. B. G. (Federación de Asociaciones "Cinco Núcleos").



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

D./D^a. M. C. F. (Federación Provincial de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica).

SECRETARIO/A: D./D^a. A. S. G. D.

SRES./-AS QUE FALTARON CON EXCUSA:

SRES./-AS. QUE FALTARON SIN EXCUSA:

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

- D. /D^a. R. E. M. E. (A.M.P.A. "El Cantillo").
- D. /D^a. G. M. G. L. ("A.C.I.A.").
- D. /D^a. E. D. A. (A.M.P.A El Pinar).
- D. /D^a. A. C. H. (Coro "Virgen de los Remedios").
- D. /D^a. J. A. P. R. (Club Aeromodelismo "Plus Ultra").
- D. /D^a. T. A. S. (A.M.P.A Fuente Juncal).
- D. /D^a M^a. S. V. M. (A.M.P.A. "El Embarcadero").
- D. /D^a. C. C. M. (Asoc. Vecinos "Los Pinos de Aljaraque").
- D. /D^a. A. S. M. (Club Deportivo "Policía Local de Aljaraque").
- D. /D^a. J. A. J. (Asoc. "Círculo Cervantes").
- D. /D^a. F. T. M. (Club Deportivo "Veteranos de Aljaraque").
- D. /D^a. M. M. G. (Asoc. AL.CO.BE.DE.).
- D. /D^a. M. E. M. S. (Asoc. "Actividades de Salud y Tiempo Libre de Aljaraque").
- D. A. L. D. (Asoc. Peña cultural Recreativista "La Otra Orilla").
- D. /D^a. J. O. G. (Asoc. "C.D. PADELMAN").
- D. /D^a. A. A. S. (Asoc. Fortaleza de Baal).
- D. /D^a. M. C. T. C. (Asoc. Vecinos "Casa del Río, Amigos de la Naturaleza").
- D. M. S. B. (Club Deportivo Sociedad de Cazadores "Ntra. Sra. De los Remedios").
- D. /D^a. J. A. L. E. (Asoc. "Mundo Solidario de Huelva").
- D. /D^a. A. P. L. (ASDE-SCOUTS de Andalucía-Grupo Scout La Otawa).
- D. /D^a. I. S. S. B. (vecinos el Mirador de Aljaraque).
- D. /D^a. J. L. P. C. (Hermandad Ntra. Sra. de los Remedios).
- D. /D^a. M. J. M. M. (Asoc. para el crecimiento personal "Raíces").
- D. /D^a. F. J. G. G. (Asoc. Broken Strings).
- D. /D^a. J. P. R. (Asociación Sociocultural "Aljaraque en Acción").
- D. /D^a. J. S. C. ("Club Deportivo Corrales Balompié").



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

D. /D^a. P. G. B. ("Subliminart").
D. /D^a. J. G. R. S. (Club de Ajedrez "Kalathousa").
D. /D^a. L. C. S. A. ("Jacaranda").
D. /D^a. J. R. M. (Asoc. Vecinos "Punta de la Barranca Zona Sur de Corrales").
D. /D^a. J. D. L. L. (Asoc. Fotográfica de Aljaraque "AFA").
D. /D^a. M. A. P. ("Club Deportivo Abedul").
D./D^a. F. M. G. (Asoc. Cultural Flamenca de Aljaraque A.C.F.A.).

Siendo las 19:15 horas del día 13 de octubre de 2015, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los Señores y Señoras mencionados con anterioridad, se procede a celebrar Sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Orden del Día que se acompaña a la Convocatoria.

Abre la sesión la Sra. Alcaldesa, Yolanda Rubio Villodres, para dar la bienvenida a los asistentes y presentar al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, D. Rufino Romero Muñoz, que actuará por delegación de la Alcaldía. El Sr. Romero toma la palabra y comenta a los miembros de este Consejo que desde su Concejalía consideran necesaria la participación activa de este órgano y así poder dilucidar en colectivo muchas de las cuestiones que pretende llevar a cabo en esta materia. La ciudadanía tiene mucho que decir y el Consejo Sectorial debe ser una auténtica herramienta de Participación Ciudadana en este sentido. Continúa explicando el por qué un Consejo Extraordinario y no uno Ordinario. Dice que para celebrar un Consejo de carácter ordinario es necesario que exista la Junta Consultiva y ésta estaba caducada desde abril de 2014, y que también hay que nombrar a los nuevos miembros de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana, cuyos mandatos están igualmente caducos. Añade que había que acordar también la admisión de nuevas asociaciones.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13/03/14. Toma la palabra el Sr. Secretario para leer la acta de la sesión anterior, a petición expresa de algún asistente que no recibió el archivo adjunto junto a la comunicación de la convocatoria vía correo electrónico. La Acta de la sesión anterior queda aprobada por unanimidad de los asistentes. El Sr. Presidente comenta que sería conveniente leerse la acta antes de aprobarla en la sesión, fundamentalmente por operatividad y que comuniquen a la Concejalía de Participación Ciudadana si no llegan bien los correos electrónicos.

2.- RENOVACIÓN DE CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por el Sr. Presidente se lee el art. 5 del Anexo del Reglamento de Participación Ciudadana relativo a la composición de la Junta Consultiva:



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

"d) Junta Consultiva: Constituida por el Presidente, el Secretario, los concejales que formen parte del Consejo y un vocal por cada sector, área o campo de actividad comprendidos en este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana (siete), y serán elegidos entre los miembros del Consejo, representantes del movimiento asociativo. Su duración no podrá superar los dos años, para los miembros del movimiento asociativo, debiéndose renovar en el Pleno del Consejo Sectorial, inmediatamente posterior a la conclusión del periodo bianual, desde su elección.

Cuando alguno de estos miembros, con anterioridad a la duración máxima de su nombramiento o elección, dejara de pertenecer a la asociación por la que fue elegido, dimitiera, fuera revocado su nombramiento por la asociación a la que representaba en el momento de su elección o le resultara imposible su asistencia, la referida asociación deberá designar un sustituto para tal misión, siendo ésta la responsable y encargada de llevar cabo este proceso. En cualquier caso, tres faltas de asistencia consecutivas no justificadas, serán motivo de cese de la representatividad que se ostente en la Junta Consultiva. Dicha notificación del sustituto/a tendrá un plazo máximo de un mes, y de no cumplirse, este nuevo miembro será elegido en el C.S.P.C., próximo.

En el supuesto de que alguna asociación produjera baja en el RAM, y tuviera representación en la Junta, su miembro dejará inmediatamente de pertenecer a la Junta Consultiva, debiéndose elegir su sustituto en el próximo Consejo Sectorial. El encargado de este proceso será el Secretario.

La Junta Consultiva, entenderá de aquellos asuntos urgentes que no necesiten el tratamiento necesario en el Pleno del Consejo Sectorial y resolverá las cuestiones ordinarias propias del Consejo Sectorial. Fijará el Orden del Día de las Sesiones Plenarias, debiendo ser ratificado éste o, en su caso, modificado, al inicio de las Sesiones. A estos efectos, se reunirá con una antelación previa de quince días a la fecha del próximo Consejo, para debatir y establecer el Orden del Día y demás asuntos, previa citación por el secretario del Consejo.

Fijará también y realizará las Convocatorias Extraordinarias, siempre que los puntos a tratar así lo requieran, así como lo considere el Presidente y lo soliciten un tercio del total de los miembros del Consejo Sectorial. "

Acto seguido se nombran las áreas vacantes de la Junta Consultiva y se pide a los asistentes que manifiesten su interés por ausmir la representación de las mismas. Y tras una primera votación fallida, debido a que por error posiblemente una misma asociación pudiera haber votado más de una vez, el Consejo Sectorial, en consenso, decide repetir la misma siendo el resultado definitivo el siguiente:

ÁREAS	CANDIDATAS	TOTAL N.º. DE	ASOCIACIÓN ELEGIDA
-------	------------	---------------	--------------------



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

		VOTOS	
DEPORTES	C.D. TARTESSOS	Unanimidad	C.D. TARTESSOS
CONSUMO	FEDERACIÓN CINCO NÚCLEOS	12	ASOC. VECINOS CASAS NUEVAS
	ASOC. VECINOS CASAS NUEVAS	15	
CULTURA Y FESTEJOS	ASOC. EL CAUTIVO DE CORRALES	12	BELÉN EN CORRALES
	ASOC. KALATHOUSA	5	
	BELÉN EN CORRALES	13	
EDUCACIÓN	ASOC. ENEBROS Y SABINAS	Unanimidad	ASOC. ENEBROS Y SABINAS
SALUD	FED. FIBROMIALGIA	17	FED. FIBROMIALGIA
	ASOC. PINARES LA SORDA	10	
MOVIMIENTO VECINAL	ASOC. CIGÜEÑAS DEL VALLE DE LA DEHESA	11	SOC. CASINO MINERO DE CORRALES
	ASOC. VECINOS MARISMAS Y PINARES	4	
	SOC. CASINO MINERO DE CORRALES	13	
IGUALDAD	ASOC. REGINA MUNDI	15	ASOC. REGINA MUNDI
	ASOC. DISCAPACITADOS ALJARAQUE	4	
	FED. GOSSAN	11	

El Sr. Presidente da la enhorabuena a todos los representantes elegidos. Continúa comentando que era necesario nombrar a los miembros de la Junta Consultiva para el próximo Consejo Sectorial Ordinario, pues ésta es la que conforma los puntos del orden del día a tratar en el Consejo Sectorial. Se determina, por unanimidad, que éste se celebrará el último jueves del mes, el día 29/10/2015, a las 19.00 horas. Pregunta también que si no hay inconveniente en convocar la Junta Consultiva mañana, para preparar el orden del día del próximo Consejo Sectorial. Comenta algunos asistentes que es algo prematuro celebrar la Junta Consultiva mañana, por lo que se acuerda celebrar la misma el



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

próximo martes, día 20 de octubre, a las 19:00 h, aunque ello suponga convocar el Consejo Sectorial antes de los 15 días, como establece el Reglamento.

3.- RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que, según el artículo 51 del Reglamento de Participación Ciudadana, la Comisión Técnica de Participación Ciudadana es un órgano que está formado por los funcionarios designados de los Departamentos de Participación Ciudadana, Secretaría General, Juventud, Mujer, Servicios Sociales, Cultura y Patronato Municipal de Deportes y dos representantes del movimiento asociativo pertenecientes al Consejo Sectorial y que su función principal es informar los procedimientos de subvenciones que convoque el Ayuntamiento. Añade que él cree que esto es importante porque pueden participar y traer muchas propuestas, así como en la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, por ejemplo. Pregunta a los asistentes qué dos asociaciones desean ser representantes de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana por parte del movimiento asociativo, siendo los resultados los siguientes (tras votar por segunda vez por los mismos motivos expuestos en la votación del punto número 2 de esta Acta):

CANDIDATAS	TOTAL Nº. DE VOTOS	ASOCIACIÓN ELEGIDA
ASOC. CIGÜEÑAS DEL VALLE DE LA DEHESA	MAYOR NÚMERO DE VOTOS	ASOC. CIGÜEÑAS DEL VALLE DE LA DEHESA
FEDERACIÓN CINCO NÚCLEOS	MENOR NÚMERO DE VOTOS	—
SOC. CASINO MINERO DE CORRALES	MAYOR NÚMERO DE VOTOS	SOC. CASINO MINERO DE CORRALES

4.- ADMISIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL R.A.M. Toma la palabra el Sr. Secretario para leer la siguiente propuesta, se procede a la votación de la misma y resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

“PROPUESTA DE ACUERDO

VISTAS las solicitudes presentadas por las asociaciones inscritas recientemente en el Registro Municipal de Asociaciones, para formar parte como miembro en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

RESULTANDO que dichas asociaciones son las que se detallan a continuación:

- Club Deportivo de Ciclismo “Los Rebicicladados de Aljaraque, representante D. /D^a. M. J. B. L.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

- Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huelva (ASPACEHU), representante D./D^a. M^a. I. R. L.
- Asociación de Promoción y Cooperación Turística Huelva-Algarve "Kuantogusta", representante D./ D^a. M^a. A. B. S.
- Asociación "Reyes Magos", representante D./ D^a. C. M. N.
- Asociación "Despierta Aljaraque", representante D. /D^a. D. L. G.
- Asociación "Club Ciclista Litronas BTT", representante D. /D^a. G. M. C.

CONSIDERANDO que la admisión de los nuevos miembros queda regulada en el artículo 4 del Anexo del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Aljaraque.

Esta Presidencia **PROPONE** se adopte acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la admisión de las asociaciones relacionadas como nuevos miembros en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

SEGUNDO.- Notificar dicho acuerdo a los interesados".

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Se comenta por el Sr. Presidente que es muy importante que se actualicen los datos de los representantes para que no fallen las convocatorias. El Sr. Presidente vuelve a dar las gracias y comenta que se inicia un nuevo camino en la participación ciudadana y añade también que éste será un órgano de consenso.

El representante de la Asociación Scouts Católicos de Huelva toma la palabra y comenta que la Junta Consultiva se ha elegido por áreas y se pregunta si estas áreas coinciden con el objeto de cada representante elegido. A lo que se le contesta que sí coinciden con carácter general a sus fines e intereses. Pregunta también cómo llevar un punto del orden del día al Consejo Sectorial, que si tiene que decirse a cualquier representante de la Junta, a lo que se le contesta afirmativamente. Expone también que si se puede poner un apartado en la página web donde poder sugerir puntos a tratar en el Consejo Sectorial, a lo que el Sr. Presidente responde que sí y que se trabajará en ello; continúa el Sr. Presidente comentando que habrá nuevas herramientas que ayuden a difundir la labor que realiza el asociacionismo.

Toma la palabra el representante de la Federación Gossan para preguntar al Consejo en qué ámbito se mueve la Federación Cinco Núcleos, a lo que el Sr. Presidente responde que en este momento no puede contestar ya que su incorporación es nueva y todas las Asociaciones son importantes y pone en valor el objeto social y el trabajo que realiza cada una de ellas. el representante de la Federación Gossan insiste de qué sector es dicha Federación. Se cede la palabra al representante de dicha y éste comenta que



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE**

representa a algunas Asociaciones y tiene diversos sectores con los que está relacionado según las asociaciones integrantes. Pero que los fines sociales de la Federación son generales y que es una entidad beneficiaria del Banco de Alimentos, haciendo entrega de los alimentos que determinan las asistentes sociales.

El Sr. Presidente incide en que es importante el trabajo que hace cada asociación y que se puede saber cuál es su objeto social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas, de todo lo que como Secretario doy fe en la presente Acta que conmigo firma el Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,